

FE DE ERRATAS
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276
CPM N°008-2026/GOB.REG-HVCA/DRTC (POR REEMPLAZO)

Se comunica a los/las postulantes e interesados/as en el presente Concurso Público de Méritos que, tras advertirse un error material en la publicación de los resultados correspondientes a la etapa de Evaluación de Conocimientos, se procede a su rectificación en aplicación de lo dispuesto en el numeral 212.1 del Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 — Ley del Procedimiento Administrativo General, la cual quedará consignada de la siguiente manera:

DICE:

Ítem : 01
Puesto : TECNICO EN RACIONALIZACION I (REGISTRO DE AIRHSP - 000022)
N° Posiciones : 01
Órgano/Unidad Orgánica : OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

N°	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	CONDICIÓN	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
01	42888284	MATAMOROS HUAMAN NANCY ROCIO	APTO/A	26.00 (*)
02	72195552	CHAHUAYO QUISPE NATALI VANESSA	APTO/A	22.00 (*)

DEBE DECIR:

Ítem : 01
Puesto : TECNICO EN RACIONALIZACION I (REGISTRO DE AIRHSP - 000022)
N° Posiciones : 01
Órgano/Unidad Orgánica : OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

N°	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	CONDICIÓN	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
01	72195552	CHAHUAYO QUISPE NATALI VANESSA	APTO/A	26.00 (*)
02	42888284	MATAMOROS HUAMAN NANCY ROCIO	APTO/A	22.00 (*)

La presente fe de erratas se publica con el fin de garantizar la transparencia, el debido procedimiento y la exactitud de la información.

Huancavelica, 01 de octubre de 2026.
COMITÉ DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

